

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 74 Lunes 25 de marzo de 2024 Sec. V-B. Pág. 15930

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la resolución de la solicitud de una concesión de aguas en el término municipal de Turleque (Toledo). Referencia C-0284/2017.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas. En virtud de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico se indican a continuación las características y condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0284/2017
- Solicitante: José Luis Álvarez Moraleda (***3909**)
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas
- Descripción: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar mediante dos sondeos de toma y/o captación (sondeo nº 1 y sondeo nº 2) con destino a riego por aspersión de 12,9048 ha de alfalfa en las parcelas 8, 10, 30, 31, 32, 33 y 37 del polígono 23 y en las parcelas 297, 307, 312 y 314 del polígono 26, y usos ganaderos de dos explotaciones con una capacidad total de 1700 cabezas de ganado ovino ubicadas en las parcelas 18, 39, 40 y 457 del polígono 23 del término municipal de Turleque (Toledo)
 - Caudal de agua solicitado: 9,4 l/s
 - Volumen máximo anual: 28.499 m3
- Destino del aprovechamiento: Usos agropecuarios-ganadería, usos agropecuarios-regadío
 - Cauce/Acuífero: 03.99 de Interés Local
 - Término municipal donde se localiza la actuación: Turleque (Toledo)

El anuncio completo con las características y condiciones de la resolución otorgada puede consultarse en la página web: https://consultaweb.chtajo.es.

Madrid, 26 de febrero de 2024.- El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

ID: A240012620-1